



**CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
GAD MUNICIPAL DE CHORDELEG**

Oficio 044-21-CCPDCH
Chordeleg, 21 de mayo del 2021

Ing. Erick Gualpa
**Analista de Planificación Estratégica
GADM DE CHORDELEG**

Su despacho.

Por medio del presente me dirijo a usted con un atento y afectuoso saludo deseándole éxitos en sus delicadas funciones que acertadamente desempeña por el bienestar del cantón, en cumplimiento al oficio Nro.:031-21-PE-GADMCH, dispuesto por su persona si se han creado o han funcionado consejos consultivos en el Cantón Chordeleg.

Con lo indicado anteriormente, se procedió a reunirse con el presidente del consejo consultivo de jóvenes, quien manifiesta que durante el año 2020 se han realizado **4 reuniones**, con el objetivo de realizar talleres con los niños, niñas y jóvenes de liderazgo.

Cabe acatar que en el año 2020 no se han creado ningún consejo consultivo, a la vez en este año 2021 el objetivo del CCPDCH es crear y que funcionen los consejos consultivos, debido a la necesidad de contar con Consejos Consultivos para que el cantón Chordeleg, sus parroquias y comunidades cuenten con un Sistema de Igualdad y Protección Integral efectivo.

Sin otro asunto, me despido de usted, sin antes reiterarle mis sentimientos de estima y alta consideración.

¡Un nuevo Chordeleg es posible!

Atentamente,

Lic. Jonnathan Sarmiento
**SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE
CHORDELEG**